ACTA DE APERTURA Nº 84/14 – PRORROGA

"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
SEGUNDO LLAMADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL
ID Nº 273.194
Contratación Directa PAGRO N° 06/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Setiembre del año 2014, siendo las 13:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, la **CHRISTIAN MARECOS** y la **Esc. CINTYA BORDON,** en representación de la Sub. Unidad Operativa de Contratación – DINCAP, **Abog HUGO LAFUENTE,** Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Lic. ARIEL SUAREZ** representante del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR ; para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", SEGUNDO LLAMADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID Nº 273.194,** correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios de la **DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP),** del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). –

Iniciado el acto, la **CHRISTIAN MARECOS,** procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: *TODO MORFI S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., VELUTE S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., ARA PORA COMERCIAL S.R.L., CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., DON PIPO, HAYDEE GIMENEZ LOPEZ, LA VIENESA S.A., MARIA FLORENTINA ROJAS, PATRICIA ESTHER FERNANDEZ, TRIGALES S.A., VITAPAN S.R.L.* El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Que, solamente 1 (una) empresa ha presentado su oferta dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación la cual es **K.L. SERVICIOS VARIOS,** motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*-

Siendo las 13:40 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.-

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Esc. CINTYA BORDON
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

Lic. ARIEL SUAREZ
Programa de Modernización de la Gestión
Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR

Abog HUGO LAFUENTE
Representante de la Dirección de
Contrataciones del MAG